



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA  
ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"  
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA  
RAZA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCION DE LA U.M.A.E.  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO**

**N°IA-050GYR055-E192-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,  
GRUPO DE SUMINISTRO 010.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, C.P. 02990, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-050GYR055-E192-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, GRUPO DE SUMINISTRO 010, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE EL L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018. -----

EN VIRTUD, DEL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

**-----ANTECEDENTES -----**

PRIMERO.- LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 42, 47 Y 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LASSSP), ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 52 Y 91 DE SU REGLAMENTO, EMITIÓ LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-050GYR055-E192-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, GRUPO DE SUMINISTRO 010. -----

SEGUNDO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL L.C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

TERCERO.-NO ASISTIERON A ESTE ACTO, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POR SER UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA  
ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"  
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA  
RAZA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCION DE LA U.M.A.E.  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO**

**N°IA-050GYR055-E192-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,  
GRUPO DE SUMINISTRO 010.**

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

CUARTO.- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTA INVITACIÓN FUERON REALIZADOS CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 05 DE MAYO DE 2021, A LAS 14:00 HORAS, RECIBIÉNDOSE 04 (CUATRO) PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V., FARMACEUTICOS DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V., MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V. Y ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., QUE CONTIENEN LA PROPOSICIONES TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS LICITANTES EN CUESTIÓN. -----

QUINTO.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE: --

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-MÉDICA, FUE ELABORADA POR EL ÁREA CONTRATANTE Y REQUIRIENTE, REPRESENTADA POR EL LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y EL LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, CON BASE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUYO RESULTADO SE HACE CONSISTIR EN LO SIGUIENTE: -----

**EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V., FARMACEUTICOS DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V., MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V. Y ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO ES EL QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN: -----

POR LO QUE RESPECTA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V., FARMACEUTICOS DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V., MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS, S.A. DE

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N. COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA  
ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"  
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA  
RAZA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCION DE LA U.M.A.E.  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO**

**N°IA-050GYR055-E192-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,  
GRUPO DE SUMINISTRO 010.**

**C.V. Y ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., SE DICTAMINA QUE SUS PROPUESTAS NO CUMPLEN,  
CONFORME A LO SIGUIENTE: -----**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.	FARMACEUTICOS DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
6.1 FRAC. III	COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 (INCLUIDO, SEGÚN APLIQUE, LOS SUB NUMERALES 2.1.1 Y 2.1.2) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	EL FORMATO HACE ALUCIÓN O UN PROCEDIMIENTODISTINTO AL QUE NOS OCUPA Y ES DIRIGIDO A OTRA UNIDAD COMPRADORA, POR LO QUE NO SE ACREDITA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO, EN COMENTO POR LO QUE DICHA DEFICIENCIA SE ENCUADRA EN EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO DESCRITO EN EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.			PRESENTA CARTA DE APODE DISTRIBUIDOR, MAS NO PRESENTA LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE ORIGEN O SU FILIAL EN MÉXICO (ACREDITADO MEDIANTE EL REGISTRO SANITARIO), DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU APOYO Y RESPALDO PARA LA PROPOSICIÓN QUE PRESENTE EL LICITANTE POR LO QUE DICHA DEFICIENCIA SE ENCUADRA EN EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO DESCRITO EN EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
6.2	LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL E IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS, DESGLOSANDO EL I.V.A. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ), NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPOSICIONES CUANDO NO COTICE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS POR PARTIDA.	LA CARTA DE APOYO NO COINCIDE CON LA PROPUESTA ECONOMICA, NI CON EL REGISTRO SANTARIO, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO, POR LO QUE NO SE ACREDITA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO, POR LO QUE DICHA DEFICIENCIA SE ENCUADRA EN EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO DESCRITO EN EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO	LA CARTA DE APOYO NO COINCIDE CON LA PROPUESTA ECONOMICA, NI CON EL REGISTRO SANTARIO, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO, POR LO QUE NO SE ACREDITA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO, POR LO QUE DICHA DEFICIENCIA SE ENCUADRA EN EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO DESCRITO EN EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA	LA CARTA DE APOYO NO COINCIDE CON LA PROPUESTA ECONOMICA, Y HACE ALUCIÓN A OTRO EVENTO LICITATORIO, ASIMISMO NO COINCIDE CON EL REGISTRO SANTARIO, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO, POR LO QUE NO SE ACREDITA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO, POR LO QUE DICHA DEFICIENCIA SE ENCUADRA EN EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO DESCRITO EN EL NUMERAL 10 INCISO A)	

*[Handwritten marks and signatures]*

3

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA  
ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"  
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA  
RAZA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCION DE LA U.M.A.E.  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO**

**N°IA-050GYR055-E192-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,  
GRUPO DE SUMINISTRO 010.**

		LICITATORIO.	CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.	DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.	
6.3 INCISO K)	ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALCÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS.(ANEXO 20)			NO PRESENTA LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, SAT, IMSS E INFONAVIT. POR LO QUE DICHA DEFICIENCIA SE ENCUADRA EN EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO DESCRITO EN EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.	
6.3 INCISO M)	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T , LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VIGENTE Y POSITIVA. ANEXO 21 (VEINTIUNO).	EN FORMATO DENOMINADO ANEXO 21 (VEINTIUNO), ESTE SE ENCUENTRA CON OTRA RAZÓN SOCIAL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL LICITANTE QUE PRESENTA SU PROPOSICIÓN, POR LO QUE DICHA DEFICIENCIA SE ENCUADRA EN EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO DESCRITO EN EL NUMERAL 10 INCISO N) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.			

4

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 78 DE SU REGLAMENTO.

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA  
ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"  
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA  
RAZA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCION DE LA U.M.A.E.  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO**

**N° IA-050GYR055-E192-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,  
GRUPO DE SUMINISTRO 010.**

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE FALLO, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIEN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx), ESTE SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DESPUES DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS ONCE HORAS, CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DE 2022.

ESTA ACTA CONSTA DE 6 (SEIS) PÁGINAS, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES, POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
L.C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE	
LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
LIC. GERARDO ZAPATA UBALDO SANTANA	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	
DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR MÉDICO	
LIC. AUGUSTO ELIAS PERALTA ALVAREZ	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	

5

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA  
ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"  
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA  
RAZA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCION DE LA U.M.A.E.  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO**

**N°IA-050GYR055-E192-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,  
GRUPO DE SUMINISTRO 010.**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL-----

NOMBRE	FIRMA
L.C. RAQUEL CABRERA CARRILLO	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-050GYR055-E192-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, GRUPO DE SUMINISTRO 010., DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDA SU CONTENIDO Y EFECTOS.-----

----- FIN DEL ACTA -----

